Sesión 48a.-

Día 20 de Junio de 1927.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y treinta minutos del día veinte del mes de Junio del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación el Señor Vice-presidente doctor don Alfredo Lanari y Vocales doctor don Alcides Calandrelli, ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del doctor don Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

9778 18/927 No aceptar la propuesta formulada por el propietario de la casa calle Mercedes Nº 314 (escuela Nº 10 del Consejo Escolar 18º), relativa a ampliación del local con dos aulas por no considerarse convenientes las condiciones de alquiler que pretende por dicha ampliación.-

8869. D/927 Autorizar a la Dirección Administrativa para liquidar según la

forma solicitada por la Dirección General de Arquitectura la partida que ésta tiene asignada para viáticos de inspecciones de provincias y territorios, con cargo de presentar las rendiciones de cuentas trimestrales indicadas en el informe de fs 1 del exp.

5184 1°/927 1°.- Autorizar la ejecución de los trabajos de carácter urgente que se requieren en el edificio fiscal calle Tacuarí Nº 1136/40 en que funciona la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 1°.-
2°.- Aprobar para el efecto el presupuesto de fs 7 del exp. formulado por la Dirección General de Arquitectura por el importe total de $ 2.654 m/n y disponiéndose que la referida oficina realice una licitación privada. La Presidencia deberá entender en la aceptación de la propuesta que mejor convenga.-
3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 4 del exp.-

9687 9°/927 Ubicar en la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 9°, que se encuentra vacante por jubilación de la Sra de Tabrini, a la directora, Srta María Luisa Traverso, dejando sin efecto el anterior destino en la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 14°.-

7802 17°/927 No hacer lugar a lo solicitado por la dirección de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 17°, en el sentido de que se nombre un maestro- secretario.-

1396. 16°/926. — Acordar los beneficios del Volante 31, a la maestra de la escuela N° 13 del Consejo Escolar 16; Sra María J. de Tighini, ubicándola en carácter de auxiliar en la escuela auxiliar de la N° 13 recientemente creada. —

20.770 17°/926. — No autorizar el funcionamiento de un tercer turno en el local de la escuela N° 18 del C.E. 17°, debiendo en cambio activarse las actuaciones referentes a la ampliación del mismo local. —

10.930 — T/927. En la composición de ternas para dirección de escuelas de adultos, los Consejos Escolares deberán dar preferencia a los preceptores con título normal, en ejercicio, que tengan antigüedad mínima de 10 años en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación. —

4843 9°/927. Anotar en la foja de servicios del maestro de la escuela N° 7 del Consejo Escolar 9°, Sr Juan M. Alessi la circunstancia de ser autor del libro titulado "Lecciones de Aritmética" (2da parte).

Sección Provincias. —

9677 L/925. 1°. — Desestimar los cargos formulados en el sumario contra la maestra de la escuela N° 14 de La Rioja, Srta Pastora Luna, por resultar infundados.
2°. — Trasladar a la citada Srta Luna, a otra escuela nacional de La Rioja consultando sus conveniencias, a efecto de que pueda aplicar su acción

docente en un medio que le sea más favorable.-

3º- Acordar a la citada maestra en la forma reglamentaria, la licencia que solicita desde el 11 de Julio de 1925 al 30 de noviembre del mismo año por enfermedad, según lo comprueba con los certificados médicos que obran en el expediente.-

6253 C/927 Autorizar el reintegro de la suma de diez y nueve pesos m/n- que invirtió en 1925 de su peculio particular la Visitadora de Escuelas de la provincia de Córdoba Srta Otilia Pérez Ares en gastos de movilidad para visitar escuelas,- debiendo efectuarse la liquidación correspondiente con la imputación indicada por Dirección Administrativa a fs 3 vuelta del exp.-

702 C/925. Aprobar el contrato agregado fs 19/21, del exp. relativo a locación de la casa de propiedad de don Juan Brussa con destino al funcionamiento de la escuela Nº 26 de "Tarrilobo" (provincia de Córdoba) y en el que se establece un alquiler de $ 60 m/n mensuales y término de dos años a contar del 1º de octubre de 1926.-

10.935 C/927 Nombrar director de 3ra categoría para la escuela Nº 69 de la provincia de Catamarca, al Preceptor N. N. Sr Rosario Pío Vergara, en reemplazo del Sr Simón Andrada Molina que renunció.-

10.936. C/927 Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales (Ley 4874) de la provincia de Catamarca:
Escuela Nº 28: Maestra ayudante, a la Srta Amalia Barrionuevo en reemplazo de la Sra. Elvira A. de Brunello, que renunció.-
Escuela Nº 94: Maestro ayudante, al M. N. N. Sr. José Manuel Romero, por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela Nº 128: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta Amelia Villar, por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela Nº 139: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta María Hermecinda Cano por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela Nº 149: Maestra ayudante, a la M. N. N. Sra Teresa Jesús Contreras de Alvarez, por aumento de inscripción de alumnos.-

10.306 M/927 Acordar a la ex-maestra de escuela de la Capital, señora Elvira D. de Herrero, recientemente nombrada directora de la Nº 125 de Mendoza, únicamente el pasaje para que se traslade a ocupar su puesto.-

21018 J/926 Archivar el expediente.-

10.952 I/927 Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales (Ley 4874) en provincias:

Provincia de Buenos Aires:

Escuela Nº 71: Maestra ayudante, a la M. N. N. Matilde Teresa Amelia de Car

les, en reemplazo de la Srta Aurora Luisa Rossi, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

Provincia de Catamarca.-

Escuela Nº 80: Maestra ayudante, a la Srta Aida Berrondo, en reemplazo de la Sra. Celina T. de Palacios, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

Provincia de Córdoba:

Escuela Nº 245: Maestra ayudante, a la Srta Edelmira Mac Dugall, por aumento de inscripción de alumnos.-

Escuela Nº 246: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Delia Angélica Pereyra Iriñarán, por aumento de inscripción de alumnos.-

Provincia de Entre Ríos.-

Escuela Nº 55: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Jacinta Celia Elena, por aumento de inscripción de alumnos.-

Provincia de Mendoza.

Escuela Nº 47: Maestra ayudante, a la Srta Catalina Elena Nellar, por aumento de inscripción de alumnos.-

Provincia de San Juan

Escuela Nº 78: Maestra ayudante, a la Srta Edda G. Aguiar, por aumento de inscripción de alumnos.-

Provincia de Santa Fe.

Escuela Nº 33: Maestra ayudante, a la M.N.R. P. Sra Amelia C. Tuells de Azarloza, quien prestó anteriormente servicios en escue-

las nacionales de provincias habiendo sido confirmada y retirádose por renuncia, en reemplazo de la Srta Sara E. Bonet, que fué trasladada.—

Escuela Nº 190: Maestro ayudante, al M. N. N. Sr. Pedro D. Agüero, en reemplazo de la Sra Angela L. Mottier de Rossatti, que renunció.—

Provincia de Tucumán:

Escuela Nº 122: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta María Enriqueta Lucía Almonacid, en reemplazo de la Sra. María Tránsito R. de Ponce, que falleció.

Provincia de Santiago del Estero.

Escuela Nº 74: Maestra ayudante, a la M. N. N. Sra María Tomasa Molina de Salvatierra, en reemplazo de la Srta Manuela Orellana, que fué declarada cesante.

10.953 S/927 Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales (Ley 4874) de la provincia de Santa Fe:

Escuela Nº 160: Director de 2da categoría, al M. N. N. Sr. Pablo Dalmiro Sosa, actual auxiliar de la escuela Nº 31 de la misma provincia, en reemplazo de la Sra Josefa Luisa Bertola de Bieber, cuya designación se deja sin efecto por no haber aceptado el cargo.—

Escuela Nº 253: Director de 3a categoría, al Sr. Miguel Prats, actual auxiliar de la escuela Nº 47 de la misma provincia, por creación de escuela.—

Secciones Capital y Territorios.—

2483 2°/926. Trasladar a la escuela Nº 195 de Castex (Pampa), a su pedido, a la maestra de segunda categoría de la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 2º, Srta María Paulina Schroeder.-

Sección Territorios.-

11.008- 6/927 1º- Confirmar en el cargo de maestra auxiliar de la escuela Nº 1 de Resistencia (Chaco) a la maestra de la misma escuela, Sra. Rosa V. de Pinero.-

2º- Designar maestra auxiliar de la escuela Nº 33 de Resistencia (Chaco) a la maestra de la Nº 26 de la misma localidad, Sra Amanda V. de Larrinza.-

3º- Ubicar, a su pedido, en la escuela Nº 26 de Resistencia (Chaco) para atender un grado a la maestra adscripta a la Inspección Seccional 5a. Sra. María G. de Feldmann.

Sección Capital.-

7148 I/927. Hacer saber a la recurrente que no es posible acceder a lo solicitado en el presente caso, por cuánto ya están determinadas por el H. Consejo las bases del concurso para la provisión de los cargos directivos de las escuelas de niños débiles, para el cual existían inscriptos.-

7741 6°/927. 1º- Trasladar, por razones de estímulo, de la escuela de adultos Nº 9 a la Nº 1 del Consejo Escolar 6º, a la directora, Sra Angela E. J. de Gagliorotti en reemplazo de la Srta Victorina Dunaté, que se jubiló.

2º- Nombrar directora de la escuela para adultos Nº 9 del Consejo Escolar 6º, en

reemplazo de la Sra. de Tagliorretti a la preceptora de la Nº 8 del mismo Distrito, M.N. N. Sra. Mercedes J. de Tialente.-

9739 2º/927. 1º.- Dejar sin efecto la ubicación de la Sra. Angela Villanueva de Tieytes en la vice-dirección de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 2º.-

2º.- Ubicar definitivamente a la Sra. Angela Villanueva de Tieytes en la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 16º.-

10.269 17º/927. Aceptar la renuncia presentada por la profesora de música (una cátedra) de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 17º, Srta. Rosalía Moreno y nombrar en su reemplazo a la Srta. Inés Cármen Otero.

10.652 9º/927. Autorizar, por administración y dentro de la suma de seiscientos pesos m/n ($600.00 m/n), el arreglo de los techos del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 9º. debiendo imputarse el gasto al Anexo E, Inciso 11, Item 3, Partida 61 del Presupuesto Vigente.

8021 12º/927. Devolver la terna elevada por el Consejo Escolar 12º para proveer la vacante de directora de la escuela nocturna Nº 1 de su dependencia, a los efectos de lo dispuesto en sesión de la fecha (exp. 10.930-P/927). -

Sobre raspado a fº 50 linea 30 "253". Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y veinte minutos.-

M. Moreno

[firma]